Gmail **maria consuelo fernandez rios <mariac.fndz@gmail.com>**

Solicitud convocatoria y conformación comisión de personal

2 mensajes

maria consuelo fernandez rios <mariac.fndz@gmail.com> 6 de julio de 2026 a las 10:29
Para: Claudia Marcela Calero Hurtado <ccalerohurtado@gmail.com>

Cordial saludo.

Apreciada doc Claudia, me permito solicitar por instrucciones del señor personero que, se adelanten las actuaciones administrativas necesarias para dar inicio al proceso de convocatoria y posterior conformación de la Comisión de Personal de la Personería Municipal de Popayán, de conformidad con la normativa vigente.

Para tal efecto, me permito anexar la Resolución No. 051 de 2024, mediante la cual se convocó el proceso de elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal, así como la Resolución No. 068 de 2024, por medio de la cual se reconocieron y designaron los miembros de dicha Comisión.

Es pertinente señalar que la Resolución No. 068 de 2024 fue expedida el 17 de junio de 2024 y que, de conformidad con lo dispuesto en su artículo tercero, la Comisión de Personal tendría un período de dos (2) años, término que ya se encuentra vencido, razón por la cual resulta procedente adelantar el correspondiente proceso de convocatoria para la elección de los nuevos representantes y la conformación de la Comisión para el período correspondiente.

Agradezco el apoyo brindado y las gestiones que se adelanten para el cumplimiento oportuno de este proceso.

Cordialmente,

María Consuelo Fernández

2 adjuntos

res comision de personal 2024.pdf
232K

res 068 conformacion comision de personal 2024.pdf
144K

Claudia Marcela Calero Hurtado <ccalerohurtado@gmail.com> 16 de julio de 2026 a las 11:45
Para: maria consuelo fernandez rios <mariac.fndz@gmail.com>

Cordial saludo

Dando respuesta al correo anterior me permito enviar las dos proyecciones de las resoluciones, para convocar a los integrantes del comité y la creación del comité, quedo atenta a sugerencias y comentarios mi dra, adicional falta completar en el reviso unos datos tuyos nena.

Sugerencia: Dado que solo tenemos dos funcionarias de carrera sugiero que se tenga en cuenta la resolución pero se vea la manera de agilizar ya que solo están las dos y debe ser dos quienes hagan parte de este comité.

Claudia Marcela Calero H.
Admn. Financiera y Especialista en Gerencia del TH
Tel 3158149969

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

RESOLUCION COMITE DE PERSONAL AGOSTO 2026.docx
253K

RESOLUCION CONVOCATORIA COMITE DE PERSONAL 2026.docx
253K